Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

AÑO III | REDACCION Rambla de San Carlos, 55 principal. ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: jueves 2 de Septiembre 1897 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Tarragona 1'75 ptas. al mes y 5 ptas. trimestre. En el resto de España 6 ptas. trimestre. En el extranjero 15 ptas. trimestre.-Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM 732

LOS ESCÁNDALOS DE BISBAL DEL PANADÉS

¡Señor gobernador!

Con este título el *Diario de Tarragona* publica un artículo (?) en su número del domingo correspondiente al 29 del pasado mes, en el que habla mucho de inmoralidad, de escandalosos atropellos, de inconcebibles arbitrariedades y demás plagas desencadenadas en aquel pueblo.

Nos precisa, pues, parar mientes en dicho artículo, por que hoy mas que nunca, puesto que á escribir cuartillas se nos conduce, precisa descorrer la máscara á esas personas autoras del citado escrito, que antes que políticas quieren ser honradas. Es preciso hoy dia hacernos cargo de todo, para llegar á comprender en toda su extensión la hediondez que hay encerrada en el fondo de ese articulista anónimo que parece deslumbrar con su dura aunque falsa pluma, para ocultar bajo de ella la ambición que corroe sus entrañas y la degradación que selló sus actos y todas sus aspiraciones durante veinte años de indiscutible poderío. Su rebajamiento moral dejó olvidadas en él las nociones de lo justo, de lo legal y de lo decente.

Permítasenos antes de entrar en materia que nos tomemos un momento de reposo para terminar la lectura de dicho artículo, pues también lo necesitarán nuestros lectores cuando los aplaste todo el peso de la lógica y de la razón con que nos está aplastando lo que tenemos á la vista.

Sigue el articulista (?) tratando de confiados instrumentos y señalando artículos del Código penal, para hacer sensación y embaucar á los cuatro desgraciados que militan en su bandera, á fin de no perder del todo la fuerza moral que le sostuvo para mengua de aquel país á los que verdaderamente han sabido empuñar la bandera de la justicia con mano firme y resuelta para ahogar el caciquismo que por tanto tiempo habia dominado.

Sabemos muy bien (y no hay por que ponerlo en duda) que si tales abusos, atropellos y arbitrariedades se hubiesen cometido por parte de los actuales gobernantes de aquel pueblo, no se hubiera parado en barras en denunciarlos ante los tribunales ordinarios, como abogado y articulista anónimo, conocedor del Código penal.

Y sino que lo pruebe.

Añade que lo que está pasando ahora es en una muy grave esfera.

Dice que «el Ayuntamiento gubernativo, sin pararse en barras, *ni en lo que luego puede venir*, declara responsable á un ex-depositario de los fondos municipales, *¡de todo lo ingresado desde el año* 1890-91! que asciende naturalmente á una porción de miles de duros, fundándose en que dicho ex-depositario habia manifestado no poder presentar una liquidación que se le reclamaba en atención á haber tenido que hacer entrega de la documentación á los respectivos alcaldes, *según resguardo* que exhibia. La tramitación que en este caso corresponde, no es preciso ser muy avisado para suponerla; esto no obstante, dicho Ayuntamiento obró en la ilegal forma indicada.»

Pues bien; nosotros, con un sinnúmero de datos adquiridos en buen hora, vamos á probar de una manera clarísima por cierto el modo y forma con que ha procedido el Ayuntamiento de Bisbal del Panadés para normalizar su marcha administrativa, ya que encontró tan desastrosa la de sus antecesores.

Tomado posesión el nuevo Ayuntamiento en 9 de Marzo último y convocado á sesión extraordinaria el dia 13 del mismo mes su alcalde presidente le dió cuenta del estado en que se encontraban los libros de contaduría y documentos de la misma, unos en blanco y otros con algunos asientos confusos sin existir tampoco el libro de actas de arqueo que previene la Instrucción de 20 de Noviembre de 1845, por lo que se acordó citar de inmediata comparecencia al depositario del mismo para que compareciese en la sesión ordinaria del dia próximo con los libros de depositaría para examinar las cuentas ya que no constaba en los libros de actas de sesiones de ningun año la aprobación por el Ayuntamiento de los pagos ordenados por su presidente, y comparecido dicho depositario se procedió acto contínuo á practicar un acta de arqueo extraordinaria en la que el alcalde requirió al depositario á que pusiera de manifiesto los libros y cuentas de depositaría, á lo que contestó este «que le era de todo punto imposible acceder á lo ordenado por el señor alcalde en razón á que no tenia confeccionada ninguna por lo que pedia se le concediese un plazo prudencial para presentarlas desde la fecha que se le pidieron», por lo que no pudo llevarse á cabo la operación indicada y á cuyo fin el Ayuntamiento acordó concederle un plazo de ocho dias, con cuyo objeto han ido practicándose gestiones hasta la fecha sin conseguir por ello que presentase liquidación alguna de todo lo ingresado y satisfecho por la depositaría de su cargo en los ejercicios de 1891 92 hasta el 4 de Abril del corriente año en que fué destituido, sin hacer entrega de nada apesar de no existir en el archivo municipal mas que los finiquitos que justificaban la aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio económico 1890 á 1891, quedando en este último un saldo á favor del Ayuntamiento de 10.009 pesetas 80 céntimos que debian obrar en poder del referido depositario bien en efectivo ó bien en justificantes de pagos realizados que se hallan revestidos de las formalidades legales.

Presentada por el recaudador de aquel Municipio á partir desde el ejercicio económico de 1891-92, hasta el mes de Abril de 1897 inclusive, ingresó en manos del referido depositario la suma de 87,431 pesetas 40 céntimos que recaudó por los conceptos presupuestados entre otros la filoxera y además 1,476 pesetas 61 céntimos que ingresaron por lo que se recaudó de impuestos, lo que constituye un total de ingresos justificados de la importante suma de

98,917 pesetas, 81 céntimos

Pues bien, el Ayuntamiento actual considerando de su exclusiva competencia el gobierno y dirección de sus intereses con arreglo al número 1.° del artículo 84 y de la Constitución y el 72 de su ley orgánica y lo que establecen los artículos 154, 158, 159 y demás concordantes de la ley municipal que dicen que la recaudación y administración de los fondos está á cargo del Ayuntamiento y que los agentes de la recaudación municipal son responsables ante el Ayuntamiento que los nombró y que todos los fondos municipales deben ingresar en la caja del Ayuntamiento y asi mismo conforme al artículo 160 y real orden de Gobernación de 31 de Mayo de 1886 y Circular de la Dirección general de Administración local de 1.° de Junio del mismo año, los Ayuntamientos vienen obligados á formar las cuentas de su administración, con cuyo deber no puede cumplir el Ayuntamiento actual por falta de antecedentes en Contaduría que por abandono ó negligencia intencionada no aparecen en aquel archivo municipal, demostrándose mayormente la intención de hacer desaparecer aquellos desde el instante que la Alcaldía no ha logrado que rinda su liquidación justificada.

RAFAEL DE DANRREN.

(Se continuará.)

Correo de Madrid

31 Agosto.

En los círculos políticos se comenta una noticia que publica hoy *El Liberal*.

Asegura este periódico que además de los 27.500 hombres que corresponden á Cuba, del contingente del actual reemplazo, se enviarán á mediados de Octubre otros 20.000.

El Gobierno dice que no hay tal cosa. Afirma que se enviará el contingente próximo para cubrir bajas, pero que están dispuestos grandes refuerzos por si hicieren falta.

En este caso se enviarán cuando se necesiten.

—El general Blanco ha publicado una Memoria en la que expone cuanto pensaba decir en el Senado en defensa de su gestión en el Archipiélago filipino.

En dicha Memoria figuran varios documentos que el general presenta como justificantes de su conducta, y además sostiene que por los medios que se enviaron al general Polavieja hubiera terminado la insurrección.

Dice que, dejando aparte vulgares anónimos, no tuvo ninguna confidencia de que se tratara de un alzamiento y que este le sorprendió, lo mismo que á los frailes.

Afirma que la conspiración fué tan oculta que á pesar de tener los Recoletos 33 haciendas en Cavite, ignoraron todo lo que se tramaba en aquella comarca donde contaban con tantas influencias y propiedades.

El general Blanco se duele en la citada Memoria de los ataques que le ha dirigido la prensa y que considera injustificados.

—Mr. Faure ha sido recibido en París con grandes manifestaciones de entusiasmo.

Las calles se hallaban concurridísimas y algunas de ellas adornadas.

Al pasar la comitiva frente á la iglesia de la Magdalena se han oido disparos.

El público creyó en un principio que eran salvas, pero después se ha sabido que habia estallado un petardo, según se dice preparado contra Mr. Faure.

Han sido detenidos dos sugetos, por créreseles cómplices ó autores del disparo.

—La prensa sigue ocupándose de los refuerzos que el Gobierno piensa enviar á Cuba.

A este propósito dicen los periódicos cosas bastante desagradables.

Dicen que no se ha podido elegir peor ocasión para hacer una campaña de alabanzas al general Weyler, diciendo que está vencida la insurrección.

El *Heraldo* hace notar que en estos momentos se trata de enviar 23.000 hombres y se habla de 20.000 hombres más.

Añade á este propósito que no hay tal pacificación y lo prueba el que dentro de dos dias se vá á reunir en un sitio determinado de Cuba la asamblea de los insurrectos, y á pesar de estar anunciado por medio de convocatorias, á pesar de haberse dicho el sitio en que se verificará la reunión, el general Weyler no ha hecho nada para estorbarla y eso que lógicamente se ha de creer que tiene muchos batallones sobrantes para poder acometer y vencer la rebelión.

El general Weyler, añade, el dia que salió de la Península iba elegido por la opinión pública y llegó á la Habana presentándose como enviado de España, no de ningún partido; mas á los cuatro meses era un general de partido, un conservador, un canovista más y así ha continuado hasta ocurrir el crimen de Santa Agueda.

—Telegrafían de Valencia diciendo que en vista de que siguen presentándose casos de lepra en aquella provincia, el Gobernador ha dispuesto habilitar una sala para hombres y otra para mujeres en el Hospital provincial.

Se juzgan exageradas las noticias que han circulado acerca de esta enfermedad.

Según el parte oficial en toda la provincia solo hay 35 atacados.

La junta provincial de sanidad muestra gran interés en el asunto.

—Los obstáculos principales que se oponen á la unión del Sr. Silvela con los conservadores que gobiernan son los espuestos últimamente por el Sr. Silvela.

Este exige, para la pronta unión de todos los elementos conservadores, que no se cuente para nada con el Sr. Romero Robledo y que del Ministerio que se formase quedaran excluidos los Sres. duque de Tetuán, Navarro Reverter y Castellano.

Claro es que los elementos conservadores del Gobierno no quieren aceptar estas condiciones y, por consiguiente, la unión de todo el partido lucha con grandes dificultades.

El general Azcárraga tiene el propósito de ir licenciando poco á poco á los soldados mas antiguos que á pesar de haber cumplido su tiempo de servicio continúan en filas viviendo con las armas en la mano, en virtud de las escepcionales circunstancias en que nos encontramos.

También se propone el presidente del Consejo procurar la repatriación de los soldados de Cuba y Filipinas á quienes no prueba la permanencia en aquellos climas.

Las bajas de estas expediciones se cubrirán con el cupo próximo.

—El exdiputado Sr. Carvajal, hablando de la muerte del Sr. Cánovas, ha dicho que está tristísimo, no habiendo telegrafiado á su viuda en el momento de la desgracia por no confundir su telegrama de pésame con los innumerables que recibió aquella señora.

Opina que los conservadores están perdidos y que es una insensatez que nadie pretenda reemplazar al Sr. Cánovas.

El Sr. Elduayen, dijo, representa la prudencia, el Sr. Silvela la elocuencia, el señor duque de Tetuan la diplomacia y el Sr. Romero Robledo el arrojo, pero no pueden todas estas cualidades reunirse en uno solo como las reunia el Sr. Cánovas.

Política jocosa

ESPION

El espía de las tabernas y de los barrios bajos. De mirar hosco y de largos y enmarañados bigotes, revela á primera vista su oficio y hace huir de su lado á las gentes decentes.

Fué cabo de vara en un presidio ó desertor de un regimiento. Además del empleo de espión ejerce la noble y honrosa profesión de estafador y de tahur.

Tiene siempre á sus órdenes algunos entes como él que promueven una asonada oficial, cuando así conviene á los gobiernos para adoptar ciertas disposiciones contra conspiradores de alta gerarquía á quienes no pueden sorprender.

El espión es la escoria de la política; no hay nada mas bajo, mas indigno, ni mas degradante que él.

J. R. A.

Extracto de la Gaceta de Madrid

La de anteayer publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Resolviendo una competencia de jurisdicción suscitada entre la Administración y la autoridad judicial.

Guerra.—Autorizando á la Fábrica de armas de Oviedo para que adquiera 10.000 barras de acero para cañones de fusil Maüsser y 5.000 para carabina Maüsser.

Gracia y Justicia.—Nombrando Obispo de Sigüenza á fray Toribio Minguella Arnedo, Obispo de Puerto Rico.

Gobernación.—Disponiendo se convoque á exàmenes de aptitud para el cargo de secretarios de Diputaciones.

Ultramar.—Aprobando el reglamento para las concesiones de maderas de los montes públicos de las islas Filipinas, con destino á la explotación de minas.

Extracto del Boletin oficial

Edictos de subastas de fincas situadas en los términos de Bellmunt y Aldover por débitos de contribución.

—Los Juzgados de Vendrell, Gandesa y Masó anuncian la subasta de las fincas embargadas á la usufructuaria y herederos de Antonio Olivella Brugal y Antonio Olivella Ribas, á Salvador Llobet Castañé y á Manuel Gavaldá Campos, y situadas respectivamente en los términos de Vendrell, Horta y Ulldecona.

—El Juzgado de Reus cita á Rosa Cots, vecina que fué de dicha ciudad para que dentro del término de cinco dias se presente al objeto de prestar declaración en el sumario que se instruye contra don José Anguera Forés y Benito Rovira Capella por varios delitos de robo.

—Actas de sesiones celebradas por la Comisión mixta.

Noticias locales

Un diario local, bien conocido de todos por sus tendencias difamatorias, afirmaba ayer que el dia anterior estuvo en esta ciudad para cobrar el ramillete de fuegos artificiales disparado el día de San Magín, el conocido pirotécnico Sr. Murgadas, sin poder realizar sus propósitos á causa de no encontrarse en esta ciudad el señor presidente de la Comisión de festejos de nuestro Ayuntamiento.

Con decir que ayer tuvimos el gusto de saludar al Sr. Murgadas y que éste desmintió en absoluto las aseveraciones estampadas en el diario aludido, queda demostrada la falsedad de tan absurdas manifestaciones.

El Sr. Murgadas estuvo anteayer y ayer en esta capital por el deseo de pasar un par de días al lado de una distinguida familia de esta localidad, con la cual le unen relaciones de antigua amistad y para contratar el disparo de un ramillete de fuegos artificiales, cuyo disparo se verificará en una hermosa finca de este término, en la cual se encuentran veraneando sus amables propietarios.

Un periódico de Reus, que merece toda nuestra consideración cuando no se dedica á copiar los sueltos ó pasquines del *Diario de Tarragona*, ha oído campanas, y no sabe dónde, á propósito de la reorganización de los comités liberales dinásticos en el distrito de Valls.

No salen de aquel distrito potentes voces de «rompan filas», sino órdenes de «á formar liberales», y allí, como en el resto de la provincia, los liberales de siempre, que no saben evolucionar, se preparan y organizan para la defensa de sus ideales.

Los jueces de nombramiento real y los magistrados de Audiencia, á excepción de los de Madrid, serán *necesariamente* trasladados cuando lleven ocho años de residencia en una misma población, á tenor de lo dispuesto en el art. 234 de la ley orgánica del poder judicial.

De ahí que no pueda continuar en esta capital el señor juez D. Daniel Esteller, á quien se refería el suelto que publicamos en el número de ayer copiándolo de *El Liberal* de Reus.

La Sociedad de patrones pescadores de Barcelona ha elevado sentida protesta á la superioridad contra la autorización que el señor ministro de Marina ha concedido á los pescadores de Vinaroz y Calpe adelantando la època de la pesca del *bou*.

También los pescadores de Valencia han elevado idéntica protesta.

Los pescadores de nuestra ciudad se han adherido á dichas protestas.

Leemos en el *Diario Mercantil* de Barcelona:

«Nos comunican de Tarragona que en bien del comercio hagamos constar lo siguiente:

Dice el comunicante que la respetable compañía naviera de los señores Ibarra y Compañía, de Sevilla, podría disponer que sus vapores que tocan en el puerto de dicha ciudad dos veces por semana, atracaran de costado al muelle, pues de esta manera no tendría que pagar el comercio la descarga de mercancías á razón de 2'50 pesetas, que resultaría relativamente mucho más barata.

Siguen luego varias consideraciones acerca de la descarga por medio de lanchas, que en verdad resulta una explotación en beneficio solamente de una sola personalidad, cuando si se prescindiera del sistema antiguo de descarga, el comercio beneficiaría en un 50 por 100 de lo que paga actualmente, resultando también con ventajas los trabajadores empleados en la descarga.

A la casa Ibarra y Compañía trasladamos estas quejas, siendo de esperar del interés que ha demostrado siempre en pró del comercio, que serán pronto atendidas en gracia á los justas motivos que las inspiran.»

Nosotros, como el colega barcelonés, esperamos también que la casa Ibarra y compañía, transmitirá á su consignatario en esta plaza órdenes en el sentido expuesto, toda vez que no existe razón alguna que pueda oponerse á los legítimos deseos de sus clientes.

Lejos de eso, tales órdenes han de influir en provecho de dicha casa, que de continuar en su actitud, experimentará seguramente una notable disminución en la carga aquí recibida para sus buques, porque sus clientes se decidirán á utilizar los servicios de otras empresas que como la del trasatlántico «Berenguer el Grande» se muestran complacientes, haciendo atracar sus embarcaciones en el sitio y forma indicados para proporcionar de esta suerte á los receptores la economía descrita en el suelto copiado.»

Los infelices y sufridos pescadores están soliviantados justamente contra el Gobierno, por una orden que ha dictado el ministro de Marina.

Por esta orden, serán estériles los sacrificios que se imponen los pescadores al respetar escrupulosamente la veda de la pesca del *bou*, pues el ministro autoriza á los pescadores de Vinaroz á que emprendan el devastador arrastre por parejas desde ayer 1.° de Septiembre, cuando la veda será observada todavía en todo el resto del litoral.

Sábese que el irritante privilegio lo ha alcanzado el caciquismo, que no se preocupa en lo más mínimo de las consecuencias.

No es posible que el Gobierno ampare una iniquidad que acrecentará la miseria de los pobres pescadores, y solo contrario de lo que el mismo Gobierno proclamó al señalar el período de veda del *bou* con objeto de salvar las crias que el arrastre echa á perder.

Aquí el clamoreo es general, y se considera que el ministro de Marina debe remediar sin tardanza tal enormidad, en previsión de mayores males.

Desde hace algunos días, efecto sin duda de la pertinaz sequía y de los calores escesivos, se han desarrollado en esta ciudad algunas enfermedades, sin que por ahora, afortunadamente, la fiebre tifoidea ocasione defunciones.

Conviene, pues, que los señores tenientes de alcalde giren visitas domiciliarias y castiguen con mano dura las transgresiones que afectan á la higiene del vecindario.

Se ha concedido una licencia de dos meses al presidente de esta Diputación provincial, señor Rabassa.

En los momentos actuales de crisis económica ha llamado la atención que se haya suprimido el reparto de las sobras del rancho de los soldados de esta guarnición.

Un buen número de familias pobres y necesitadas enviaban sus hijos con pucheros y cazuelas y gracias á las sobras del rancho se alimentaban.

Por lo mismo, rogamos á quien ó quienes corresponda que, corrigiendo con mano fuerte á los menesterosos que promueven alborotos ó ensucien las aceras de los cuarteles, restablezcan la costumbre del reparto de las sobras del rancho.

Nuestro distinguido amigo particular el excelentísimo señor general D. Luis de Castellví se halla veraneando en el vecino pueblo de Morell.

El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, ha dirijido á los pescadores valencianos el siguiente telegrama:

«Ministerio Hacienda.—El ministro de Marina me telegrafía lo siguiente:—No ha quedado sin efecto real orden estableciendo veda para *bou*; solo he ordenado autorización para levantarla por los dias que restan á aquellas localidades cuyas autoridades municipales por medio de solicitudes suscritas, algunas de ellas por mas de doscientas firmas de pedidores y de personas que viven de dicha industria en vista de la miseria reinante en ellos, pudiendo asegurar á V. E. que tendré mucho gusto en dar autorización á cualquier otra localidad que se encuentre en iguales circunstancias probándolo plenamente; al propio tiempo debo manifestarle que no tengo la menor noticia de autoridades de la costa de haberse levantado protesta de ningún género.»

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestros queridos amigos Sres. Gavaldá, de Constantí, y Mallafré, de Selva del Campo.

He aquí los cupos del actual reemplazo:

Tarragona, 1.166.

Villafranca, 1.104.

Probablemente hoy serán encajonados los seis toros del Saltillo que debeiron lidiarse en la suspendida corrida de San Magín y devueltos á Sevilla.

Digna de toda clase de elogios es la nueva fábrica de bragueros que nuestro particular amigo D. Pedro Montserrat ha instalado en la calle de la Unión, núm. 34, bajos, pues con ella ha quedado dotada nuestra capital de una industria de que hasta ahora carecía.

Al mismo tiempo que ello evita el que los que se ven obligados á usar aparatos ortopédicos tengan que acudir las mas de las veces á Barcelona, lo cual siempre origina molestías y gestiones, existe la ventaja de que en la fábrica del Sr. Montserrat se hacen toda clase de recomposiciones, con la prontitud, esmero y economía mas apetecibles.

Felicitamos al Sr. Montserrat por la instalación de la mentada fábrica, deseándole muchas prosperidades.

Ayer no pudo celebrar sesión nuestra corporación municipal, por falta de asistencia de señores concejales.

Se ha dispuesto de real órden que cuando los pueblos promuevan reclamaciones de excepción relativas á montes públicos y dehesas boyales, de aprovechamiento común, los trabajos de medición y tasación deberán verificarse por el mismo perito designado por la inspección facultativa de montes que hayan practicado ó estén practicando aquellos trabajos, á los efectos de la ley de 8 de Mayo de 1888.

La Comisión provincial ha señalado para la celebración de sus sesiones ordinarias durante el próximo mes de Septiembre los días 16 y 28, á la hora de costumbre.

Ha sido aprobada la propuesta de inversión de las 2.500.000 pesetas para las regiones que tienen concedido crédito para obras de defensa, correspondiendo 125.000 á la Comandancia de ingenieros de esta región.

Como es costumbre de los demás años, en 1.° de Septiembre se abrirán las Clases de primera Enseñanza y matrícula de 2.ª en el Colegio provincial, el cual, edificado en los alrededores de esta ciudad, encierra todas las comodidades sujetas á los principios pedagógicos.

Los excelentes resultados en premios y calificaciones de todos los cursos, son la mejor descripción que puede hacerse de los desvelos que la Dirección tiene en su parte intelectual y moral, y para satisfacción de los interesados y patentizar lo antes dicho á los no interesados, exponemos los resultados del presente curso.

Alumnos de 2.ª Enseñanza. Sobresalientes 32, Notables 42, Buenos 44, Aprobados 48 y Suspensos 2; Premios 7 y Menciones Honoríficas 8. Alumnos de 1.ª Enseñanza, despues del solemne exámen de fin de curso se adjudicó el Premio Extraordinario al Srto. don Laureano Mateo, y mediante oposición se concedieron 9 premios y 9 accésits á otros tantos Srtos. que en su prueba de amplitud se hicieron dignos de él.

De todos los purgantes conocidos el de mejores efectos es el *Bolado Serra*. Hay muchas imitaciones. Los legítimos se venden en la *Farmacia del Centro de R. Puig*, rambla de San Juan, número 57.

Noticias provinciales

REUS.—Entre las personas aficionadas á las funciones teatrales, corría ayer válida la voz de que en la próxima temporada de invierno actuará en nuestro Teatro Fortuny una notable compañía de zarzuela, bajo la acertada dirección del conocido Maestro señor Perez Cabrero.

Formará parte de la compañía la primera tiple señora Corona, el tenor señor Alcántara y el barítono señor Gonzalez.

—A consecuencia de no cumplirse determinados requisitos, no ha podido ser trasladado á Tarragona, el cadáver del infortunado José Dalmau Pijoan, de cuya muerte por accidente dábamos cuenta en nuestra última edición.

Anteayer tarde, á las seis, recibió cristiana sepultura en el Cementerio de esta ciudad, no siendo por tanto cierta la noticia que dan dos apreciables colegas, al afirmar que ha sido trasladado el cadáver á la ciudad de Tarragona.

TORTOSA.—Aun cuando no está terminado el programa de los festejos que se celebrarán durante la próximas fiestas de Nuestra Señora de la Cinta, podemos anticipar, que, aparte de la iluminación eléctrica y serenatas en el Parque y de los bailes á estilo del pais en Ferrerías y Remolinos, está en proyecto una novillada, en la que lidiará, probablemente, el diestro *Carrillo* con su cuadrilla, un gran baile popular que se celebrará en la misma plaza de toros y reparto de bonos entre los pobres de la localidad.

—La cosecha del arroz se presenta bajo las mejores condiciones y todo hace presumir que será abundante y de calidad superior. El terreno que se ha dedicado al cultivo este año excede en mucho al de los anteriores.

SELVA DEL CAMPO.—Se instruyen diligencias criminales por consecuencia de una riña ocurrida en la Ermita de San Pedro.

—Han sido removidos varios serenos y guarda términos, nombrándose para cubrir las vacantes á los procesados que fueron absueltos recientemente.

ROQUETAS.—El Rdo. don Vicente Félis, coadjutor que era de la iglesia Arciprestal de Castellón, nombrado ¡últimamente Regente de esta ciudad, llegó el sábado á su nueva parroquia, tomando posesión de la misma.

Las buenas noticias que tenemos de las bellas cualidades y excelente carácter que adornan al señor Felis, nos hacen asegurar que ganará muy pronto las simpatias de sus feligreses, que le han dispensado buena acogida.

PERELLÓ.—Para hacerse cargo de las cualidades que reunen los mostos que este año se han producido, bastará decir que pesan por término medio 20 grados. Aunque parezca inverosimil, los hay que llegan á 23 y hasta alguno que otro á 24 grados; de suerte que habrá vinos que por su grado de licor de despues de la fermentación tumultuosa, resultarán verdaderas mistelas. El color corre parejas con el grado.

No obstante el gran partido que el comercio puede sacar de nuestros ricos mostos, por falta de compradores se ven obligados estos viticultores á ceder la uva al bajo precio de 4 pesetas el quintal de 41'60 kilógramos.

La cosecha de algarroba resultará abundante y de buena clase. Se han colocado bastantes partidas al precio de 4 pesetas quintal.

Terminó hace ya días la recolección de la almendra mollar, que este año ha resultado gorda y muy blanca. Se paga de 10 á 11 pesetas la cuartera. Los cosecheros resisten vender á tan bajo precio.

Hasta el presente todas las esperanzas de los propietarios se fundan en la próxima cosecha de aceites, que promete ser abundantisima y en extremo precoz, pues se espera que dentro de un mes tendremos aceite nuevo y de clase muy buena.

A venderse los frutos á precio regulares, el presente sería lo que puede llamarse un buen año para aquellos agricultores.

CAMBRILS.—En 13 de Abril último este Ayuntamiento acordó desistir del injustificado pleito, promovido bajo la dirección del letrado don Fernando Vendrell y representándole el procurador D. Juan Forn Brufau, contra su apoderado, por no haber existido razón, ni fundamento alguno para entablar nada menos que un juicio ordinario, de mayor cuantía, resultando temeridad, manifiesta el sostenerlo.

Dicho acuerdo se notificó seguidamente á los referidos curiales, por conducto de la Alcaldía de la capital, pero hasta la fecha no han tenido

por conveniente cumplirlo, retirando la demanda y desistiendo de ella, conforme se les previno. Omitimos todo comentario, por que el asunto se recomienda por sí solo.

De todas partes

Con referencia á un pueblo de la provincia de Gerona, cuenta un periódico un hecho que tiene sus ribetes de novelesco.

Dice que allá por el año 1875 desapareció del hogar paterno un chico de pocos años, á quien sus padres habían concedido permiso para ir á la fiesta mayor de un pueblo inmediato.

El tiempo trascurrió en medio de la mayor tristeza por parte de los padres, que no sabian qué se había hecho de su vástago, cuando hace pocos dias se presentó en su casa un caballero, acompañado de una distinguida señora y un hermoso niño.

El caballero era el hijo desaparecido, que se confundió en un prolongado abrazo con sus padres y propalada por el pueblo la noticia del fausto suceso, fué éste celebrado con danzas y festejos populares.

Según parece, el niño fué conquistado por un francés en la fiesta mayor para que se fuera con él, prometiéndole riquezas; llevóle á América y le hizo ingresar en una compañía acrobática, donde estuvo con gran suerte, hasta que un dia se cayó de un trapecio, quedando gravemente herido.

En la fonda donde se le condujo, fué auxiliado por una distinguida y rica inglesa, la cual se prendó perdidamente del joven, contrayendo ambos matrimonio una vez convaleciente.

No quiso el joven más trapecios y arreglando su equipaje se embarcó para España, llegando á ésta satisfecho de su fortuna y con ánimo de acabar sus dias al lado de sus hasta ahora afligidos padres.

Si non è vero.....

Con motivo de la próxima visita del rey de Siam á París, los periódicos franceses dan cuenta de cómo se llama dicho soberano. He aquí sus nombres:

Phra—Bat—Somdeth—Phra—Paramindr—Moha—Chulalongkorn—Phra—Chula—Chom—Klao—Chou—Iu—Hua...

Lo cual parece que quiere decir: Chulalongkorn, la excelencia de los pies divinos, el eminente, el perfecto, la gran corona, el descendiente de los ángeles, el héroe de la dinastía eminentísima, la augusta cima que lo domina todo.

Ni en su lengua propia, ni traducido al castellano, es fácil aprenderse el nombre del soberano de Siam, si es tal como lo dicen los periódicos franceses.

Dicen de Málaga que al anochecer del 30 pasado, Carlos Soler Rueda, patrón de un falucho recibió orden del carabinero Juan Reyes para que atracase á la playa de San Andrés, con objeto de reconocer la embarcación y averiguar si contenia ó no contrabando.

Por haber desobedecido la órden, el carabinero dió un fuerte culatazo al patrón.

Un sugeto llamado Juan Navarro, de veintitres años, que presenciaba el suceso, reconvino templadamente al carabinero, quien disparó contra él el Remington. La bala atravesó el cuerpo por la región toráxica á Navarro, que cayó exánime.

Su estado es gravísimo.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS DEL 1.°

De Génova y esc. en 4 ds., v. «Sagunto», de 345 ts., c. Senti, con bocoyes vacíos, consignado á don Antonio Más.

De Sevilla y esc. en 14 ds., v. «Ibaizabal», de 615 ts., c. Arenosa, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Bilbao y esc. en 17 ds., v. «Cifuentes», de 446 ts., c. Vigil, con efectos, consignado á los señores Hijos de B. López.

De Cette en un dia, v. «Correo de Cartagena», de 258 ts., c. Cardona, con bocoyes vacios, consignado á los señores Viuda y Sobrino de Pablo Ferrer y Mary.

De Liverpool y esc. en 18 ds., v. «Tintoré», de 867 ts., c. Villa, con efectos, consignado á don Modesto Fénech.

De Barcelona en un dia, l. «Isabel», de 33 toneladas, c. Guasch, en lastre, consignado á don Juan Mallol.

De Barcelona en un dia, l. «Enrique», de 34 toneladas, c. Borrell, en lastre, consignado á don Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Mostaganem, v. francés «Foria», c. Blanch, con tránsito.

Para Huelva y esc. v. «Ibaizabal», c. Arenosa, con bocoyes vacios.

Para Génova y esc. v. «Sagunto», c. Senti, con vino.

Para Barcelona, v. «Cifuentes», c. Vigil, con tránsito.

Para Liverpool y esc. v. «Tintoré», c. Villa, con vino.

BOLSA DE BARCELONA

1.° Septiembre.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Paris á la vista.....	31'10
Londres á la vista.	33'03

EFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado....	00'00	00'00
» » fin de mes.	64'725	64'75
» » fin próx.°..	00'00	00'000
» exterior contado...	00'000	00'00
» » fin mes...	81'35	81'375
» » fin próx.°.	00'00	00'00
» Amortizable cont.°.	79'00	79'50
por 100 5 carpetas sobre renta de aduanas............	96'15	96'35
» » Id. pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886..	96'40	96'60
» » 1890..	79'85	80'00
ACCIONES FIN DE MES		
Banco Hispano Colonial.....	00'00	00'00
Ferrocarril Tar. Barc. Franc.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.......	08'60	08'70
Norte de España............	21'65	21'75

BOLSA DE MADRID

1.°, 3'55 tarde.

4 por 100 Interior..	64'80
4 por 100 fin mes..	64'80
4 por 100 Exterior.	81'25
Amortizable........	00'00
Aduanas...........	96'45
Cubas 1886.........	96'50
Idem 1890..........	80'00
Filipinas............	94'55
Banco de España..	416'00
Tabacalera	210'00
Cambios de Paris..	31'00
Idem Londres.. ...	32'98
4 por 100 exterior..	62'25

Sección religiosa

Santos de hoy.—San Antolín mr. y san Esteban rey.

Santos de mañana.—San Nonito ob., san Simeón Estilita y santa Serapia virgen.

Oración de Cuarenta Horas

Oblatas.—Empieza dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purificación de Nuestra Señora en la Catedral.

Sección oficial

Servicio de la plaza para el dia de hoy

Jefe de dia: don Plácido Ródenas, comandante de Luchana.

Parada Luchana.

Visita de Hospital y provisiones, capitán 1.° de Albuera.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante Sargento Mayor, *Rogelio Marzo.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIMIENTOS.—Ninguno.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Telegramas

Madrid 1.°, 10'30 m.

Un despacho de Ciudad Real dice que allí está intranquila la opinión pública á causa de los manejos de los carlistas.

Se asegura que algunos caracterizados individuos del partido carlista de dicha capital, han salido para Madrid á fin de conferenciar con los jefes del partido.

Los carlistas dicen que los liberales abultan los hechos.

Madrid 1.°, 10'40 m.

Un telegrama particular recibido de la Habana dice que fuerzas del regimiento de San Quintín, al mando de su teniente coronel, alcanzaron y batieron en la provincia de la Habana á los restos de una partida insurrecta, derrotándolos y causándoles ocho muertos y gran número de heridos.

Madrid 1.°, 11'15 m.

El ministro de Ultramar ha declarado que en el primer Consejo de ministros que se afectúe se tratará de las reformas que han de plantearse en Filipinas, fijando la fecha de su planteamiento en los pueblos que más se han distinguido por su lealtad.

Madrid 1.°, 12'20 t.

Telegrafian de New York que el Sr. Dupuy de Lome ha denunciado al gobierno de Washington los trabajos que se hacen para lograr que salga de Chicago á Jacksonville y Cuba una expedición filibustera de armas y dinero que llevará el vapor «Soledad».

Madrid 1.°, 12'30 t.

Se confirma que algunos de los recibos de contribución territorial se extienden con aumento.

Al decir de los letrados eso constituye una infracción constitucional porque no habiendo dado autorización las Cámaras para ese aumento no puede efectuarlo el ministro sin incurrir en responsabilidades.

Madrid 1.°, 4'10 t.

Después de unos días de relativo buen tiempo hoy ha recrudecido de un modo considerable el calor, respirándose una atmósfera candente.

—Ni en los ministerios de la Guerra y Marina ni en la Presidencia se han recibido hoy telegramas de Cuba y Filipinas.

De noticias políticas estamos también esta tarde á cero, pues ni siquiera se habla de cosas pasadas.

Madrid 1.°, 4'30 t.

Se ha recibido un despacho de Londres diciendo que á raiz del asesinato del señor Cánovas el Gobierno español propuso á los demás de Europa una acción mancomunada para reprimir los crímenes ó acabar con los anarquistas.

Inglaterra, Francia y Bélgica se negaron en principio.

Portugal é Italia aceptaron.

Italia propuso que se deportaran los anarquistas á una isla de la Oceania.

España entonces indicó que cederia para tal objeto alguna de las Carolinas ó Filipinas.

Créese que Alemania aceptará la idea.

A última hora Francia parece dispuesta á entrar en esa convención internacional. En tal caso es probable que la siguieran las demás naciones, dándose así un rudo golpe al anarquismo.

Esta es la síntesis del telegrama de Londres.

Madrid 1.°, 4'40 t.

El general Azcárraga ha negado que haya dimitido su cargo de presidente del Consejo de Estado el señor Fabié, por mas que ayer circularon esta noticia con bastante insistencia personajes que aseguraban saberlo á ciencia cierta.

Madrid 1.°, 4'45 t.

El Gobierno ha recibido un telegrama oficial dando cuenta de que, á las dos de la tarde ha llegado á San Sebastián el nuevo ministro de los Estados Unidos en España Mr. Woodford.

Se cree que hasta mañana no celebrará su primera conferencia con el duque de Tetuán.

Madrid 1.°, 5 t.

Telegrafian de Málaga que un periodista de aquella capital ha celebrado una conferencia con el Sr. Silvela, quien ha manifestado que no es cierto haya sostenido recientemente correspondencia alguna con el general Azcárraga y que cuanto se diga de cartas suyas fechadas en Málaga es pura fantasía.

En cuanto á las negociaciones para la unión de los silvelistas con los elementos sanos del partido conservador, ha sostenido el Sr. Silvela que en nada dificultan estos trabajos la solución de los problemas nacionales. Solo la aplazarán en todo caso,—agregó el ilustre hombre público.

Estamos—continuó diciendo—en un paréntesis político, durante el cual, por la fuerza de las circunstancias, nada puede resolverse.

Cuando termine el verano—agregó—y la corte regrese á Madrid y se reunan en la corte los políticos más importantes, entonces se decidirá la suerte del partido conservador como reclama el patriotismo de todos.

Madrid 1.° 5'10 t.

A consecuencia de no haber sido entregados en la fecha convenida los dos caza-torpederos que el Gobierno español encargó últimamente á la casa Thompson, dichos constructores han incurrido, según las cláusulas del contrato, en una multa cuya cuantía pasa de 30.000 libras esterlinas; pero falta que las hagan efectivas.

Madrid 1.°, 5'20 t.

Telegrafian de Nueva York que desde que comenzaron á regir las nuevas altas tarifas aduaneras, los ingresos en la Tesorería de Washington han disminuido enormemente, hasta el extremo de que solamente el déficit correspondiente al mes de Agosto excede de 14 millones de dollars.

La interpretación de la acción de la tarifa número 22 recargando los productos conducidos por los buques ingleses en un 10 por 100 sobre la tarifa general, ha creado grandes dificultades al Gobierno británico, lo mismo que á los de España, Francia, Portugal, Japón, Méjico y Nicaragua.

Madrid 1.°, 5'25 t.

Un telegrama de Paris dice que un periódico de aquella capital afirma que las cancillerías de Madrid y Berlín trabajan cerca de Inglaterra, los Estados Unidos y Suiza para que se unan á las demás potencias con objeto de realizar una acción común contra el anarquismo.

Madrid 1.°, 5'30 t.

Un telegrama de la agencia Reuter dice que el gobierno español está en nuevas negociaciones para el arriendo de las minas de Almadén, afirmando que en el caso de realizarlo, le permitirá aportar 94 millones, cifra que producirá el arriendo, al presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto del año anterior y aprobada por las Cortes en Junio del presente año.

Madrid 1.°, 5'40 t.

El subsecretario del Ministerio de Hacienda, marqués de Mochales, ha conferenciado con el presidente del Consejo, dándole cuenta de la recaudación del último mes, que ha dado un exceso de 660.972 pesetas sobre igual período del año anterior, apesar de que la renta de Aduanas ha disminuido en 1.037.082.

—El general Blanco ha conferenciado con el presidente del Consejo.

Llaman la atención las frecuentes visitas del marqués de Peña Plata al presidente del Consejo.

Madrid 1.°, 5'45 t.

Con gran retraso se han recibido telegramas dando cuenta del meeting republicano que se celebró ayer en Gijón.

En dicho acto, don Melquiades Alvarez pronunció un discurso en el que hizo una detenida disección de la situación política, afirmando que la solución beneficiosa para el país sería la implantación de sus ideales.

El señor Labra estudió también la situación actual, censurando á los señores Moret y Silvela por haber suspendido la campaña de oposición que venian haciendo en vez de continuarla con energía y constancia, lo que les hubiera dado el triunfo.

Hablando luego de la fusión republicana, sostuvo que se hará ahora para beneficio de la patria.

Madrid 1.°, 6'15 t.

El senador Sr. Esteban Collantes ha pasado por San Sebastián, camino de Biarritz, acompañando á su familia.

Según un telegrama de San Sebastián, ha hecho las siguientes declaraciones:

Que estima que, en bien propio, no deben los liberales precipitarse por alcanzar el poder, que de todos modos, como breva madura, ha de caer en sus manos.

Cree que es mejor para ellos y para todos que se dé solución á los asuntos que quedaron pendientes á la muerte del Sr. Cánovas, y que con gloria ó con poca fortuna esa solucion la deben dar los conservadores.

Juzga que la presidencia del general Azcárraga es la mejor solución y la mas lógica, ya que ni el duque de Tetuan ni el Sr. Romero Robledo tienen bastantes elementos para gobernar sin dificultades y parece prematuro un Ministerio Silvela.

Terminó diciendo que conviene á todos gran prudencia.

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT

PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª
Espiritu de vino 35 grados sin casco	450 á 470	516 litros.
Id. id. rectificado todo grado id.	550 á 570	500 litros.
Id. de ind.ª extra-fin.º todo grad.º id.		500 litros.
Id. id. prima superior id. id.		500 litros.
Id. id. prima corriente id. id.		500 litros.
Id. de orujo 35 grados id.	415 á 420	516 litros.
Holanda de vino 19 1/2 grados id.	á 260	480 litros.
Id. de orujo 19 1/2 grados id.	170 á 175	id.
Anisador de vino 30 grados id.	390 á 400	id.
Id. id. 19 1/2 grados id.	á 320	id.
Id. id. 17 1/2 grados id.	á 270	id.
Vino tinto dulce Priorato..... id.	23 á 28	121'60 litros.
Id. seco id. id.	23 á 27	id.
Id. bajos id. id.	19 á 23	id.
Id. del campo..................	16 á 20	id.
Vino blanco........................	17 á 20	id.
Mistela negra......................	33 á 38	id.
Mistela blanca.....................	32 á 38	id.
Aceite oliva fino del campo.........	4 á 4'50	4'13 litros.
Id. id. id. de Urgel..........	4 á 4'25	id.
Trigo del país......................		70'80 litros.
Id. extranjero......................	18'50 á 19'50	55 kilos.
Cebada del país......................	8'00 á 8'50	70'80 litros.
Id. extranjera......................	7'75 á 8'00	id.
Garbanzos gordos......................	45 á 50	id.
Id. medianos......................	35 á 36	id.
Carbón Cardiff......................	á 1'75	41'60 kilos
Carbon llama......................	á 1'60	id.
Carbón fragna......................	á 1'75	id.

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª
Baya de sauco.........	42'50 á 45'00	41'60 kilos.
Harina de 1.ª clase.....	20'00 á 20'50	id.
Id. enteras........	19'00 á 19'50	id.
Id. de 2.ª id......	15'00 á 15'50	id.
Id. de 3.ª id......	10'00 á 10'50	70'80 litros.
Salvado del país.......	4'25 á 4'50	id.
Menudillo.............	5'00 á 5'25	id.
Arroz n.º 1.............	17'00	41'400 kilos
Id. n.º 2.............	17'50	id.
Id. n.º 3.............	18'00	id.
Id. n.º 7 florete......	19'00	id.
Habones...............	11'00	40 kilos
Azufre en polvo florist.	á 7'00	id.
Idem 2.ª bella en grano.	á 6'25	id.
Fécula................	16 á 17'00	id.
Sémola................	á 48'00	id.
Algarrobas............	5'50 á 5'75	id.
Azúcar blanco florete..	á 10'50	id.
Id. blanco........	á 9'50	id.
Id. quebrado......	á 9'00	id.
Id. pilon..........	á 11	id.
Id. cortadillo en caj.s	12'25	id.
Anis manchego........	35 á 40	41'60 kilos.
Id. andaluz..........	30 á 35	id.
Cacao caracas superior.	4'50 á 5	Kilo.
Id. Guayaquil superior.	3 á 3'50	id.
Café Puerto-Rico......	140 á 150'25	41'60 kilos.
Id. Manila..........	á 125	id.
Guano del Perú.......	á 14	40 kilos

ARTICULOS	Pesetas	Peso á med.ª	Plazas		Dinero	
Bacalao Noruega 1.ª clase..........	á 34'00	40 kilos.	Londres.	90 dias fha.	00'00	
Id. id. 2.ª clase..........	á 33'00	id.	Londres.	8 dias vta.	32'12	00'00
Francés blanco..................	á 00	id.	París.	90 dias fha.	00'00	32'12
Islandia legtimo................	á 00	id.	París.	cheques...	23'00	
Sardina de Andalucía..............	á	millar.	Marsella.	90 dias fha.	00'00	
Id. de Vivero escamosas.......	6 á 12	id.	Marsella.	8 dias vta.	00'00	
Id. de id. sin escama.........	5 á 6	id.	Alicante.	8 dias vta.	0'38	
Id. de Cariño escamosas.......	6 á 12	id.	Barcelona.	30 dias fha.	0'62	
Tronco de retorno..............	70 á 75	pipa.	Barcelona.	8 dias vta.	0'25	
Id. de venida..................	80 á 85	id.	Bilbao.	»	0'38	
Zorra..........................	á 90	id.	Cádiz.	»	0'38	
Almendra esperanza en grano......	54 á 60	41'60 kilos.	Coruña.	»	0'38	
Id. mollar en cáscara.........	28 á 30	Saco de 50 k.	Gijón.	»	0'38	
Avellana escogida................	29'50 á 30'50	id. de 58'40 »	Lérida.	»	0'38	
Id. corriente................	26 á 27	id.	Málaga.	»	0'38	
Id. en grano................	42 á 44	41'60 kilos.	Madrid.	»	0'50	
Flejes hierros para pipería.........	34 á 36	100 kilos	Oviedo.	»	0'38	
Due.s N. Orleans doble extra para p.	1.650 á 1.700	las 1.200 ds.	Palma.	»	0'38	
Id. id. extra id.	1.250 á 1.300	id.	Reus.	»	0'25	
Id. de roble rojo..............	23 á 23'50	1'15 metro.	Santander.	»	0'38	
Id. de castaño................	16 á 16'50	botada.	Santiago.	»	0'38	
Aros de avellano para pipería......	á 16	c.ª de 24 ds.	Sevilla.	»	0'38	
Id de castaño para pipería.......	á 15	id.	Tortosa.	»	0'25	
Mimbres para pipería.............	13 á 13'50	41'60 kilos.	Valencia.	»	0'25	
Tablones clase de Rusia..........	65 á 70	da. de 168 ps.	Vigo.	»	0'38	
Petróleo en barriles..............	á 57'00	100 kilos.	Valls.	»	0'25	
Idem en cajas y gasolina en id.....	á 20	id.	Zaragoza.	»	0'38	
Sal granada......................	á 1'00	41'60 kilos				
Idem molida......................	á 1'25	id.				

ANUNCIOS

DIARIO DEL COMERCIO

AMIDNISTRACION: Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 6 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

El DIARIO DEL COMERCIO resulta el más útil de la provincia al comercio en general, puesto que dedica preferente atención á cuantas cuestiones afectan al mismo, insertando al efecto una *Sección comercial* en la que se publican detalladamente los precios que los principales artículos obtienen en los mercados nacionales y extranjeros, la exportación é importación de los buques que visitan el puerto de Tarragona, los días en que se hallan buques á la carga en el mismo, el movimiento diario de los correos de la Compañía Trasatlántica y cuantas noticias resultan de interés para los que dedican sus capitales, actividad é inteligencia al tráfico mercantil, viendo todo ello la luz con la mayor oportunidad